

EDENORTE DOMINICANA
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
Gerencia de Compras Corporativas

23 de diciembre de 2019

Señores,
Ciudad

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2019-0105 "ADQUISICIÓN DE ESCALERAS FIBRA DE VIDRIO PARA EDENORTE DOMINICANA 2019." SEGUNDA CONVOCATORIA.**, a los fines de presentar su mejor oferta. correspondiente al servicio que se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1005241	ESCALERA FIBRA D/VIDRIO 16' T/EXTENSION	UNIDAD	16
1005245	ESCALERA FIBRA D/VIDRIO 32' T/EXTENSION	UNIDAD	31

Nota: La Propuesta económica debe reflejar todos los impuestos, debe contener obligatoriamente los campos de precio S/ITBIS, precio C/ITBIS.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

REQUERIMIENTOS FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRA

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	TERMINOS DE REFERENCIA	CATALOGO
1005241	ESCALERA FIBRA D/VIDRIO 16' T/EXTENSION	UNIDAD	16	No	Si	Si
1005245	ESCALERA FIBRA D/VIDRIO 32' T/EXTENSION	UNIDAD	31	No	Si	Si

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas, así como también los catálogos de los ítems ofertados. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta para esos ítems.

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LOS INSTRUCTIVOS DE USO SOLICITADOS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ÍTEMS OFERTADOS.

TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
1005241	ESCALERA FIBRA D/VIDRIO 16' T/EXTENSION	UNIDAD	16	INMEDIATA
1005245	ESCALERA FIBRA D/VIDRIO 32' T/EXTENSION	UNIDAD	31	INMEDIATA

Nota: el proveedor adjudicado deberá ajustarse a esta modalidad de entrega.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio, por lo que es obligatorio la presentación en su oferta de la ficha técnica suministrada por Edenorte, debidamente firmada en manuscrito y sellada. La no presentación de lo indicado anteriormente descalifica su oferta automáticamente.

Es preciso destacar que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas debe contener debidamente firmadas y selladas las fichas Técnicas suministrada por EDENORTE como indicador de aceptación de los datos descritos. El hecho de no entregar la ficha técnicas firmadas y selladas descalifica al oferente para esos ítems.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **treinta (30) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de EDENORTE.

La ficha técnica está disponible, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y la DGCP <http://portal.comprasdominicana.gob.do>

FORMA DE PAGO:

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y conforme.

CREENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

PERSONAS JURÍDICAS

4. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
5. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **Viernes 27 DE DICIEMBRE DE 2019** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2019-0105 ADQUISICIÓN DE ESCALERAS FIBRA DE VIDRIO PARA EDENORTE DOMINICANA 2019. SEGUNDA CONVOCATORIA."

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Pedro D. Fernandez

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2878

E-mail: pfernandezd@edenorte.com.do

Nota: Cada oferente deberá presentar una memoria USB en la que debe incluir el contenido completo de la oferta técnica presentada, el hecho de no presentar dicha memoria, descalifica al oferente para el presente proceso.

El Rubro para este proceso son: Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento

ANEXO: Fichas técnica.

